



Ministerio de Producción
Secretaría de Agricultura, Ganadería,
Pesca y Alimentos

"2009 - Año de Homenaje a Raúl SCALABRINI ORTIZ"

EXPEDIENTE N° 301.0479652/2008

ADDENDA N° 1/09

AL CONVENIO N° 4/1994

ADDENDA AL CONVENIO N° 4

Entre la SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA PESCA Y ALIMENTO DE LA NACION, en adelante "LA SECRETARIA", representada en este acto por el Señor Secretario, Ing. Agr. Carlos Alberto CHEPPI, y el GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CHACO, en adelante "LA PROVINCIA", representada en este acto por el Señor Gobernador, C.P.N. Jorge Milton CAPITANICH, acuerdan celebrar la presente "Addenda al Convenio N° 4 suscripto con fecha 7 de febrero de 1994, en cumplimiento de lo establecido por la Ley N° 19.800 y sus modificatorias, reestablecida en su vigencia y modificada por la Ley N° 24.291 y la Ley N° 25465 y el Convenio N° 4 de fecha 7 de febrero de 1994.

CONVIENEN:

PRIMERO: LA PROVINCIA autoriza expresamente a la SECRETARIA, para que, en nombre y representación con cargo a la parte proporcional que le corresponde de los recursos del FONDO ESPECIAL DEL TABACO proceda a la contratación de personal a través de convenios de Cooperación Técnico-Administrativos que hubiera celebrado con entidades públicas y/o privadas, para prestar servicios relacionados con la actividad del citado Fondo en LA SECRETARIA, por un monto equivalente a la valorización de los cargos mencionados en el Artículo N° 19 del Convenio N° 4 de fecha 7 de febrero de 1994.

SEGUNDO: En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los .8.....del mes.5..de 2009.

4
A
4

Ing. Agr. Carlos Alberto Cheppi
Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos

Dr. JORGE MILTON CAPITANICH
Gobernador
Provincia del Chaco